Ejecutivo Ejecutivo
Radicado: 68001-40-03-018-2021-00475-00
Demandante: HECTORANTONIO RUEDA SANCHEZ C.C. N° 91'232.724
Demandado: NANCY ELVIRA LORA C.C. 63'309.846

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00475-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez para lo que estime pertinente proveer.
Bucaramanga, 21 de octubre de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de medidas cautelares, solicitada por la parte actora en escrito que antecede, El Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la Transversal 27 No. 53 B- 14 APTO 302 de la Ciudad de Bogotá, identificado con matricula inmobiliaria No. 50C-649346 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Bogotá, de propiedad de la demandada NANCY ELVIRA LORA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 63309846.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 21 de octubre de agosto de 2021 notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 22 de octubre de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

MXDO

Firmado Por:

Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
44fc7c07f7c02c84edb17d10509f31801575a1f76b66399f7338597e64920700
Documento generado en 21/10/2021 02:10:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica